

## SERVICIO

### REPRESENTACIÓN EN JUICIO DE GUARDA CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA.

*“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”*

#### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONSISTE EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS EN PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LA GUARDA Y CUSTODIA DE HIJAS O HIJOS, ASÍ COMO CON LA SOLICITUD, DEL CUMPLIMIENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA. EL SERVICIO SE ORIENTA A GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FAMILIARES Y EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE

#### HOMOCLAVE O CLAVE

SDIFM-RGGC-017

#### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

##### INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (ONU, 1948).
- DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (ONU, 1959).

##### ORDENAMIENTOS JURÍDICOS FEDERALES

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ARTÍCULOS 1°, 4°, 17, 18, 20 Y 73 FRACCIÓN XXIX-P).
- LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA (DOF, 04-12-2014, Y SUS REFORMAS).
- LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES (DOF, 16-06-2016, Y SUS REFORMAS).
- CÓDIGO CIVIL FEDERAL (DOF, 26-05-1928, Y SUS REFORMAS).
- CÓDIGO PENAL FEDERAL (DOF, 14-08-1931, Y SUS REFORMAS).

##### ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ESTATALES

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO (ARTÍCULOS 4, 5 Y 8 BIS).
- LEY DE LOS DERECHOS DE NNA PARA EL ESTADO DE HIDALGO (PERIÓDICO OFICIAL, 20-04-2015, Y SUS REFORMAS).
- REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NNA PARA EL ESTADO DE HIDALGO (PERIÓDICO OFICIAL, 31-10-2016, Y SUS REFORMAS).
- LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO (PERIÓDICO OFICIAL, 09-04-2007, Y SUS REFORMAS HASTA 2024).
- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO (PERIÓDICO OFICIAL, 30-07-2012, Y SUS REFORMAS).
- CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO (PERIÓDICO OFICIAL, 09-06-1990, Y SUS REFORMAS).

##### ORDENAMIENTOS JURÍDICOS MUNICIPALES

- BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO (VIGENTE)
- REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NNA DE TIZAYUCA, HIDALGO (2023).

#### CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE

CUANDO EXISTA CONFLICTO SOBRE LA GUARDA Y CUSTODIA DE HIJAS O HIJOS (NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES), SE REQUIERA SOLICITAR, MODIFICAR O EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA.

#### TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL

CIUDADANO

#### NÚMERO DE COPIAS

2

**TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO**

ESCRITO LIBRE ( N/A )
FORMATO TIPO ( N/A )

**INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN**

OBJETIVO	N/A
CONTACTO	N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

	ORIGINAL	COPIA
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA DE LOS HIJOS		X
CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE LOS HIJOS		X
COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A TRES MESES)		X
NOMBRE Y DOMICILIO DE LA PERSONA DEMANDADA	X	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO DE LA PERSONA DEMANDADA	X	
INE DE 2 TESTIGOS MAYORES DE EDAD		X
DATOS BANCARIOS PARA EL DEPÓSITO DE PENSIÓN (NOMBRE A QUIEN ESTA LA CUENTA, NÚMERO DE CUENTA Y A QUE BANCO PERTENECE)	X	
ESCRITO REDACTADO DE FORMA CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS (COMPUTADORA O A MANO)	X	
COMPROBANTE DE INGRESOS DE LA PARTE DEMANDADA		X

**PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE**

N/A

**MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA**

<b>COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO</b>	\$107.50 (CIENTO SIETE PESOS 50/100)  ARTÍCULO 35, APARTADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
--	--

**VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER**

N/A

**DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN DE PRIMER CONTACTO.
------------------------------	-------------------------------

**HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:30 PM



**CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- SE PRESENTA LA PERSONA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PRIMER CONTACTO CON LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE SE SOLICITARON EN LA ASESORÍA.
- SE LE DA UNA FECHA PARA QUE SE PRESENTE A FIRMAR EL ESCRITO INICIAL.

**LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO**

<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>	L.D. SHALOM DAMARIS FLORES CAMACHO
<b>DIRECCIÓN</b>	DIRECCIÓN DE PRIMER CONTACTO.
<b>DOMICILIO</b>	IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN S/N, COL TIZAYUCA, HIDALGO
<b>NUMERO TELEFONICO</b>	N/A
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	PRIMER_CONTACTO@DIF.GOB.MX
<b>CONTACTO PARA QUEJAS</b>	ORGANOINTERNODECONTROLSMDIFTIZ@GMAIL.COM

**PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO**

<https://diftizayuca.gob.mx/aviso-de-privacidad/>